

**Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Estados financieros

Por el período inicial de operaciones del 3 de noviembre
al 31 de diciembre de 2017

(Con el Informe del Comisario y el
Informe de los Auditores Independientes)

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

En mi carácter de Comisario de Akaan Transamerica, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el período inicial de operaciones del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017.

Durante el periodo inicial de operaciones del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas ni juntas del Consejo de Administración, sin embargo he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Operadora y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Akaan Transamerica, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al período inicial de operaciones del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,

C. P. C. Gustavo Alberto Astiazarán Orci
Comisario

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2018.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Akaan Transamerica, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora), que comprenden el balance general y estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el período inicial de operaciones del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Akaan Transamerica, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Operadora de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Operadora para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Operadora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

(Continúa)

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Operadora.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Operadora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Operadora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Operadora deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

C. P. C. Víctor Hugo Guil liem Arroyo

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2018.

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Avenida Santa Fe 440 , Piso 21, Santa Fe Cuajimalpa, México

Balance general

31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

Activo		Pasivo y capital contable	
Disponibilidades (nota 4)	\$ 39,073	Otras cuentas por pagar (nota 8):	
		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ <u>21,128</u>
Cuentas por cobrar (nota 2c)	21,790		
		Total pasivo	<u>21,128</u>
Mobiliario y equipo, neto (nota 5)	8,285		
Inversiones permanentes (nota 6)	9,190	Capital contable (nota 11):	
		Capital contribuido:	
Impuestos diferidos (nota 9)	3,022	Capital social	213,071
		Capital perdido:	
Otros activos (nota 7):		Resultado neto	<u>(92,387)</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	60,452		
		Total capital contable	120,684
		Compromiso y pasivos contingentes (nota 13)	<u> </u>
Total activo	\$ <u>141,812</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>141,812</u>

Cuentas de orden

Bienes en custodia o administración \$ 36,307

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

“El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

"El presente balance general será publicado en la página de Internet www.akaantransamerica.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. Asimismo en la página de Internet de la Comisión <http://www.cnbv.gob.mx> podrán consultar aquella información financiera que en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se proporciona periódicamente a dicha Comisión".

Carlos Vallebuena Garcinava
Director General de la Operadora

Narah Figueroa Hernández
Contralor Normativo

Estado de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Disponibilidades (nota 4):													
72% Disponibilidades sin reestrcción													
	Efectivo y cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera											\$ 39,073	-
	Total de disponibilidades											\$ 39,073	
28% Inversiones permanentes en acciones (nota 6):													
<u>Fondos de Inversión en instrumentos de deuda</u>													
	4 AKTDEMP	A	51	-	AAAf/S7(mex)	1,000	1,000	\$ 1,000	1.0	\$ 1,000	\$ 1.025732	\$ 1,026	-
	2 AKTMXCP	A	51	-	AAAf/S3(mex)	1,000	1,000	1,000	1.0	1,000	1.008639	1,009	-
	1 AKTMXLQ	A	51	-	AAAf/S1(mex)	1,000	1,000	1,000	1.0	1,000	1.010184	1,010	-
	3 AKTMXMP	A	51	-	AAf/S5(mex)	1,000	1,000	1,000	1.0	1,000	0.997458	997	-
	6 AKTUCOB	A	52	-	AAAf/S6(mex)	1,000	1,000	1,000	1.0	1,000	1.025670	1,026	-
											<u>5,000</u>	<u>5,068</u>	
<u>Fondos de Inversión de renta variable</u>													
	8 AKTMXTA	A	52	-	-	1,000	1,000	1,000	1.0	1,000	1.021901	1,022	-
	9 AKTMXMS	A	51	-	-	1,000	1,000	1,000	1.0	1,000	1.024088	1,024	-
	11 AKTUSAG	A	52	-	-	1,000	1,000	1,000	1.0	1,000	1.045588	1,045	-
	10 AKTUSMO	A	52	-	-	1,000	1,000	1,000	1.0	1,000	1.030821	1,031	-
											<u>4,000</u>	<u>4,122</u>	
	Total de inversiones permanentes en acciones											\$ 9,190	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad a la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"El presente estado de valuación de cartera de inversión será publicado en la página de Internet <http://www.akaantransamerica.com.mx> de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. Asimismo en la página de Internet de la Comisión <http://www.cnbv.gob.mx> podrán consultar aquella información financiera que en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se proporciona periódicamente a dicha Comisión".

Carlos Vallebuena Garcinava
Director General de la Operadora

Narah Figueroa Hernández
Contralor Normativo

Akaan Transamérica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Avenida Santa Fe 440 , Piso 21, Santa Fe Cuajimalpa, México

Estado de resultados

Período inicial de operaciones del 3 de noviembre
al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

Comisiones y tarifas pagadas	\$ <u>(10)</u>
Egresos por servicios	(10)
Otros ingresos de la operación	214
Gastos de administración (nota 10)	<u>(95,803)</u>
Resultado de la operación	(95,599)
Participación en el resultado de asociadas (nota 6)	<u>190</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta (ISR)	(95,409)
ISR diferido	<u>3,022</u>
Resultado neto	\$ <u><u>(92,387)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

"El presente estado de resultados será publicado en la página de Internet <http://www.akaantransamerica.com.mx> de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. Asimismo en la página de Internet de la Comisión <http://www.cnbv.gob.mx> podrán consultar aquella información financiera que en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se proporciona periódicamente a dicha Comisión".

Carlos Vallebuena Garcinava
Director General de la Operadora

Narah Figueroa Hernández
Contralor Normativo

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Avenida Santa Fe 440 , Piso 21, Santa Fe Cuajimalpa, México

Estado de variaciones en el Capital Contable

Período inicial de operaciones del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

	Capital social	Resultado neto	Total del capital contable
Aportación inicial de capital social (nota 11)	\$ 15,000	-	15,000
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:			
Acuerdos tomados fuera de Asamblea por unanimidad de los Accionistas:			
Aportaciones de capital social (nota 11)	198,071	-	198,071
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:			
Resultado neto	<u>-</u>	<u>(92,387)</u>	<u>(92,387)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 213,071</u>	<u>(92,387)</u>	<u>120,684</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

“El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

"El presente estado de variaciones en el capital contable será publicado en la página de Internet <http://www.akaantransamerica.com.mx> de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. Asimismo en la página de Internet de la Comisión <http://www.cnbv.gob.mx> podrán consultar aquella información financiera que en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se proporciona periódicamente a dicha Comisión".

Carlos Vallebuena Garcinava
Director General de la Operadora

Narah Figueroa Hernández
Contralor Normativo

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Avenida Santa Fe 440 , Piso 21, Santa Fe Cuajimalpa, México

Estado de flujos de efectivo

Período inicial de operaciones del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

Resultado neto	\$ (92,387)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Depreciaciones y amortizaciones	3,464
Provisiones	9,524
Participación en el resultado de asociadas	(190)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(3,022)</u>
	(82,611)
Actividades de operación:	
Cambio en cuentas por cobrar	(21,790)
Cambio en otros activos operativos	(117)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>11,604</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(92,914)</u>
Actividades de inversión:	
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(8,827)
Pagos por licencias de software	(63,257)
Aportación de capital en asociadas	<u>(9,000)</u>
Flujos netos de efectivo de operaciones de inversión	(81,084)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento - por aportaciones de capital social	<u>213,071</u>
Aumento y disponibilidades al final del período	<u>\$ 39,073</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

"El presente estado de flujos de efectivo será publicado en la página de Internet www.akaantransamerica.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. Asimismo en la página de Internet de la Comisión <http://www.cnbv.gob.mx> podrán consultar aquella información financiera que en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se proporciona periódicamente a dicha Comisión".

Carlos Vallebuena Garcinava
Director General de la Operadora

Narah Figueroa Hernández
Contralor Normativo

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Avenida Santa Fe No.440 Piso 21 Santa Fe Cuajimalpa, Ciudad de México

Notas a los estados financieros

Por el período inicial de operaciones del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

(1) Actividad-

Akaan Transamerica, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Avenida Santa Fe No. 440 Piso 21 Santa Fe Cuajimalpa, Ciudad de México, inició sus actividades el 3 de noviembre de 2017 con autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y tiene por objeto prestar servicios administrativos, de distribución, valuación, promoción y adquisición del manejo de cartera de inversiones de los fondos de inversión que administra.

La Operadora no cuenta con empleados, los servicios de administración y distribución de acciones de los Fondos de Inversión Akaan que requiere, le son proporcionados por compañías afiliadas a título oneroso (notas 10 y 13).

(2) Autorización y bases de presentación-

El 28 de marzo de 2018, Carlos Vallebuena Garcinava, Director General de la Operadora y Narah Figueroa Hernández, Contralor Normativo de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Operadora, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros de la Operadora están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión, la cual tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades operadoras de fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera y de otra información que periódicamente la Operadora somete a su revisión.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las sociedades operadoras de fondos de inversión y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8.

(Continúa)

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

b) Uso de juicios y estimaciones -

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de las disponibilidades e inversiones permanentes, la estimación de recuperación de las cuentas por cobrar y la realización del activo por impuesto sobre la renta diferido. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y moneda de informe -

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos excepto cuando se indica diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Cuando la inflación exceda el 26% acumulado en el último trienio, se deberán reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2017, la inflación del último trienio es del 12.60%.

(Continúa)

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios en moneda nacional y extranjera. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal, excepto por las monedas extranjeras, la cuales se valúan al tipo de cambio FIX (para pago en México de deudas en dólares) publicado por el Banco de México, a la fecha del balance general.

(c) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar representan impuesto al valor agregado por recuperar.

(d) Mobiliario y equipo-

Las mejoras a locales arrendados y el mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, la depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, en el caso de las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor (nota 5).

(e) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en los Fondos de Inversión Akaan (FI Akaan) que la Operadora administra, por disposición de la Comisión, se valúan utilizando el método de participación considerando los últimos estados financieros disponibles a la fecha del balance general, sobre la tenencia de la Operadora de las acciones de la serie "A", que representa el capital fijo en los Fondos, siendo un requisito legal para representar a los fondos de inversión en los actos jurídicos y legales que se requieran.

(f) Otros activos-

Representan pagos realizados por la Operadora por servicios que se van a recibir en el transcurso del tiempo, tales como pagos anticipados y por licencias de software, los cuales amortizan en función a su vida útil.

(g) Provisiones-

La Operadora reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente gastos de administración.

(Continúa)

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(h) Impuesto sobre la renta (ISR)-

El ISR causado en el ejercicio se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley aplicable, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del periodo, excepto aquel que se origina de una transacción que se reconoce en Otros Resultados Integrales o directamente en un rubro del capital contable.

(i) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos de la Operadora, corresponden a las comisiones cobradas por cuotas de administración derivadas de los servicios prestados a los fondos de inversión, los cuales se registran en resultados conforme se prestan.

(j) Reconocimiento de gastos-

Los gastos erogados por la Operadora son principalmente por comisiones pagadas por distribución de las acciones representativas del capital social de los fondos de inversión administradas, honorarios y servicios administrativos, los cuales se registran en resultados conforme se devengan.

(k) Cuentas de orden - bienes en custodia o administración-

En la cuenta de orden denominada “Bienes en administración”, se registra efectivo, acciones de sociedades y fondos de inversión u otros valores, propiedad de terceros, entregados a la Operadora para su salvaguarda o administración.

(Continúa)

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(I) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de disponibilidades se compone de cuentas bancarias denominadas en moneda nacional y dólares cuyos montos ascienden a \$23,094 y \$15,979, respectivamente.

(5) Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2017, el mobiliario y equipo se integra a continuación:

		<u>Tasa de depreciación</u>
Equipo de cómputo	\$ 419	30%
Equipo de oficina	2,222	10%
Equipo de telecomunicaciones	967	10%
Mejoras a locales	<u>5,219</u>	33%
	8,827	
Depreciación acumulada	<u>(542)</u>	
	\$ 8,285	
	====	

(6) Inversiones permanentes en acciones-

Los valores de estas inversiones se determinan, aplicando el método de participación sobre el capital contable de los FI Akaan que la Operadora administra, de conformidad a los últimos estados financieros conocidos al 31 de diciembre de 2017. Las partidas que integran este rubro se presentan a en la siguiente hoja.

(Continúa)

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>Porcentaje de participación en la serie "A"</u>	<u>Valor contable proporcional</u>	<u>Participación en el resultado del ejercicio</u>
Akaan Transamerica 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumento de deuda	100%	\$ 1,010	10
Akaan Transamerica 2, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumento de deuda	100%	1,009	9
Akaan Transamerica 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumento de deuda	100%	997	(3)
Akaan Transamerica 4, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumento de deuda	100%	1,026	26
Akaan Transamerica 6, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumento de deuda	100%	1,026	26
Akaan Transamerica 8, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	100%	1,022	22
Akaan Transamerica 9, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	100%	1,024	24
Akaan Transamerica 10, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	100%	1,031	31
Akaan Transamerica 11, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	100%	<u>1,045</u>	<u>45</u>
		\$ 9,190	190
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

(7) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2017, los otros activos se componen de \$117, correspondientes a pagos anticipados de servicios de telefonía y licencias de software por \$63,257, netas de amortización por \$2,922.

(Continúa)

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operativa de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(8) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Provisiones	\$	5,390
Acreeedores diversos intercompañías		3,103
Acreeedores diversos en dólares valorizados		12,633
Impuestos y derechos		<u>2</u>
	\$	<u>21,128</u>

(9) ISR-

La Operadora está sujeta al ISR. Asimismo, la tasa del ISR para los ejercicios 2017 y siguientes será del 30%.

A continuación se presenta en forma condensada una conciliación entre el resultado contable y para efectos de impuestos a la utilidad por el periodo comprendido del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017:

Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$	(95,409)
Efecto fiscal de la inflación		(648)
Deducción de inversiones		(177)
Provisiones		6,048
No deducibles		<u>542</u>
Pérdida fiscal		<u>(89,644)</u>

(Continúa)

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operativa de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los impuestos diferidos que se muestran en el balance general al 31 de diciembre de 2017, se integran por:

Pérdida fiscal		\$ 89,644
Provisiones		9,524
Propiedades, mobiliario y equipo		<u>550</u>
		99,718
Tasa de ISR		<u>30%</u>
		29,915
Reserva de valuación de pérdidas fiscales		<u>(26,893)</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo		<u>\$ 3,022</u>

Otras consideraciones

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación asciende a \$216,913.

(10) Operaciones con partes relacionadas-

Por el periodo inicial del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, la Operadora erogó \$53,186, por servicios administrativos recibidos de Servicios Akaan-Aegon, S.A. de C.V. (Servicios Akaan), Compañía relacionada.

(Continúa)

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operativa de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(11) Capital contable-

En la siguiente hoja se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social-

Con fecha 12 de junio de 2017 se realizó la aportación inicial de capital por 15,000,000 de acciones, que corresponden a 14,360,000 acciones serie "A" y 640,000 acciones serie "B" con valor nominal de \$1 cada una.

El 4 de agosto de 2017, en resoluciones unánimes de accionistas adoptadas fuera de asamblea se aprobó aumentar el capital social en su parte variable por \$28,000, mediante la emisión de 28,000,000 de acciones correspondientes a la serie "B".

En resoluciones unánimes adoptadas fuera de asamblea de accionistas, el 29 de septiembre de 2017 se aprobó realizar un aumento de capital social en su parte variable por \$83,970, mediante la emisión de 83,969,489 de acciones correspondientes a la serie "B".

El 19 de octubre de 2017, en resoluciones unánimes adoptados fuera de asamblea de accionistas, se aprobó aumentar el capital social en su parte variable por \$47,101, mediante la emisión de 47,101,393 de acciones correspondientes a la serie "B".

En resoluciones unánimes adoptadas fuera de asamblea de accionistas, el 28 de diciembre de 2017 se aprobó realizar un aumento de capital social en su parte variable por \$39,000 mediante la emisión de 39,000,000 de acciones correspondientes a la serie "B".

Como resultado de los movimientos mencionados anteriormente, al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Operadora se integra por 14,360,000 acciones ordinarias nominativas serie "A" y 198,710,882 acciones de la parte variable (Serie "B") con valor nominal de \$1, cada una, sin derecho a retiro, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

(b) Restricciones al capital contable-

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social, no se podrán distribuir dividendos en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas. No se podrán distribuir dividendos en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(Continúa)

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operativa de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Pérdida integral -

Por el periodo inicial del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, no hubieron partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, tuvieran que registrarse en Otros resultados integrales, en el capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

(12) Administración de riesgos (no auditado)-

Información cualitativa-

El objetivo de la administración integral de riesgos es evaluar los niveles de los diferentes tipos de riesgo a los que los Fondos administrados por la Operadora se encuentran expuestos y una de sus principales funciones es la vigilancia de las desviaciones en las políticas y de exposición de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

La Operadora cuenta con órganos de gobierno corporativo que establecen objetivos, políticas y estrategias de riesgo, dando seguimiento a las mismas y vigilando su cumplimiento. La eficiencia en la Administración Integral de Riesgos depende en gran medida de la instrumentación, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos en la materia.

Así, mediante dichas políticas y procedimientos se podrán adecuar las exposiciones al riesgo y dar cumplimiento a la identificación, monitoreo, divulgación y control de los distintos tipos de riesgo a los que estén expuestos los Fondos administrados por la Operadora.

El Consejo de Administración de la Operadora constituyó un Comité de Control Normativo y Riesgos para los Fondos, cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentran expuestos, así como vigilar que la realización de las operaciones de los Fondos se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo.

(Continúa)

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operativa de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El Responsable de la Administración Integral de Riesgos es el encargado de monitorear y controlar las exposiciones de:

- Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez para cada uno de los Fondos de Inversión administrados por la Operadora.
- Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico para cada uno de los Fondos de Inversión administrados por la Operadora.

La estructura organizacional de la Operadora está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que exista independencia entre el Responsable de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Responsable de la Administración Integral de Riesgos reporta directamente al Director General de la Operadora quien, dada la estructura del Fondo ejerce funciones directivas y de coordinación que requieren que tenga conocimiento de la marcha integral del Fondo.

El Director General de la Operadora es el responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las de negocios.

Riesgo de mercado-

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas e índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza. Los Fondos de Inversión que administra la Operadora se encuentran expuestos al riesgo de mercado. Mayor detalle sobre las metodologías, políticas y procedimientos de administración de riesgo utilizados para la medición y monitoreo de riesgo de mercado se encuentra en las Notas de Riesgo de los Estados Financieros de los Fondos de Inversión.

(Continúa)

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operativa de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Riesgo de liquidez-

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para los Fondos, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significativa del precio medio del mercado.

Los Fondos de Inversión que administra la Operadora se encuentran expuestos al riesgo de liquidez. Mayor detalle sobre las metodologías, políticas y procedimientos de administración de riesgo utilizados para la medición y monitoreo de riesgo de liquidez se encuentra en las Notas de Riesgo de los Estados Financieros de los Fondos de Inversión.

Riesgo de crédito-

Es la pérdida potencial por la falta de pago total o parcial por parte del emisor de los valores que conforman la cartera de inversión del Fondo; también se puede producir por la disminución de la calificación de algún título dentro del Fondo. Existen calificadoras de riesgo de crédito que miden la capacidad de pago de las emisoras, asignando calificación tanto al emisor como al instrumento de inversión. La calificación crediticia de los emisores e instrumentos es un insumo importante en el análisis y medición de riesgo de crédito que realiza el área de riesgos, misma que monitorea constantemente la probabilidad de que las emisoras incumplan con el pago de sus obligaciones.

Los Fondos de Inversión que administra la Operadora pueden estar expuestos al riesgo de crédito, y contar con una calificación de riesgo de crédito otorgada por una institución calificadora. Mayor detalle sobre las metodologías, políticas y procedimientos de administración de riesgo utilizados para la medición y monitoreo de riesgo de crédito se encuentra en las Notas de Riesgo de los Estados Financieros de los Fondos de Inversión.

(Continúa)

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operativa de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Riesgo operativo-

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente. Incluye el riesgo legal (posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones) y tecnológico (pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios).

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos de la Operadora, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos.

La administración del riesgo operativo es responsabilidad de todos los empleados y funcionarios de la Operadora y está basada en una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos y en una amplia cultura de control interno que ayude a mejorar la calidad de los procesos y a prevenir la ocurrencia de eventos que ocasionen posibles pérdidas al Fondo.

La metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por la Operadora se basa en las siguientes actividades: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo, Autoevaluación de Riesgo Operativo.

(13) Compromiso y pasivos contingentes-

- (a) La Operadora celebró un contrato de prestación de servicios administrativos con una compañía relacionada (Servicios Akaan) por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$53,186 durante el periodo inicial del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017 y se incluye en los gastos de administración en el estado de resultados.

(Continúa)

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operativa de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (b) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(14) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

IF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operativa de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principales mejoras que generan cambios contables se menciona a continuación:

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

(Continúa)

Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,
Sociedad Operativa de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La mejora mencionada en la hoja anterior en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles” – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

La Administración de la Operadora estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en los estados financieros.